

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE FERROL

Anuncio de notificación de 8 de marzo de 2023 en procedimiento orden de realización de los trabajos de gestión de la biomasa.

ID: N2300309577

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, al no ser posible la práctica de notificación a los titulares de las parcelas de referencias catastrales que se relacionan a continuación por causas no imputables a esta Administración, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación de la orden de realización de los trabajos de gestión de biomasa en parcelas, según lo establecido en el artículo 136.1 de la Ley del Suelo de Galicia, así como en la Ley3/2007 de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia.

Las personas responsables disponen de un plazo de quince días naturales para la realización de los trabajos de gestión de la biomasa en las parcelas indicadas.

La eficacia del acto notificado quedará demorada hasta la publicación del pertinente anuncio en el tablón de edictos único (TEU) del Boletín Oficial del Estado (BOE).

Asimismo, se pone en conocimiento de las personas responsables que el contenido íntegro de las citadas notificaciones, así como la totalidad del expediente administrativo, está a su disposición en la oficina de medio ambiente del Ayuntamiento de Ferrol, situada en Plaza de Armas, s/n.

Contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, en la forma prevista en el artículo 46 de la Ley 29/1988, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Referencia/N.º expediente	Referencia Catastral	Acto notificado	Interesado
INC 1/2022/1167 2022006103	15037A50104217	Resolución de fecha 01/03/2023	En investigación artículo 47 de la Ley 33/2003
INC 9/2022/761 2022009756	15037A01600296	Resolución de fecha 18/1/2023	32470183W(Herederos)

Ferrol, 8 de marzo de 2023.- La concejala delegada del Área de Servicios, Obras, Medio Ambiente, Zona Rural y Participación Ciudadana, por delegación de la Alcaldía (BOP núm. 137, 22/07/2019). Ana Lamas Villar.